

NO. FOLIO	FECHA	NO. VOUCHER DE AUTORIZACION	CEDULA	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	POSTRO QUE OCUPA	NIVEL	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	LLEGADA	FECHA SALIDA	FECHA LLEGADA	TIPO DE TRAMITANTE	NO. SOLA	VALOR VOUCHER	PLAZAS	PASAJES	COMISITIBLE	OTROS	SUBTOTAL	VALOR A CREDITAR	VALOR A PAGAR	VALOR A CREDITAR	VALOR A PAGAR	VALOR DE VENTA DE RESERVADO	TOTAL A RECONOCER	ENTREGA INFORME	CONSIGNACIONES	FECHO EMISER	FECHA APROB. C1	FECHA APROB. C2		
5	27/02/2023	0071 (ver folio 0022)	118122-42	DR. VILARDO DIAZ	Procurador General de la Contaduría	Asesor de 3do Nivel	Asesor	Asesor de 3do Nivel	Quito	Quito	2023/02/23	23/02/23	Tramite de Voucher	9	72.00	5	5	5	5	5	720.00	5	504.00	5	504.00	5	584.79	5	720.00		462/79/000001		
TOTAL															5	720.00	5	5	5	5	720.00	5	504.00	5	504.00	5	584.79	5	720.00				

570107 530301 580255

Proyecto / Transfer / Contabilidad / Otros		\$	*
Valor a sustentar 70%.		\$ 500,00	
Valor real y comprometido.		\$ 500,00	
Valor restante 30%.		\$ 216,60	
VALOR DEL VOUCHER		\$ 720,00	\$ 0,00
VALOR ANTICIPO DE VOUCHER		\$ 720,00	
VALOR A DESCONTAR EN PDI.		\$	
		\$	

1000

Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Powered by

AMADEUS

Quito, 07 de Febrero de 2023

Asunto: Atención al oficio EEEP-EEEP-2020-0962-O

Señor Doctor.
OMAR CAMADER NARVÁEZ
Liquidador Ecuador Estratégico EP
En su Despacho

Con fecha 30 de enero de 2023 recibí a mi correo personal, un correo que decía: *"Ha recibido un documento en el sistema, por favor revise su bandeja de Documentos Recibidos ingresando a [http://quipux.iza.gov.ec/quipux/](#) con el usuario: "1710720762".*

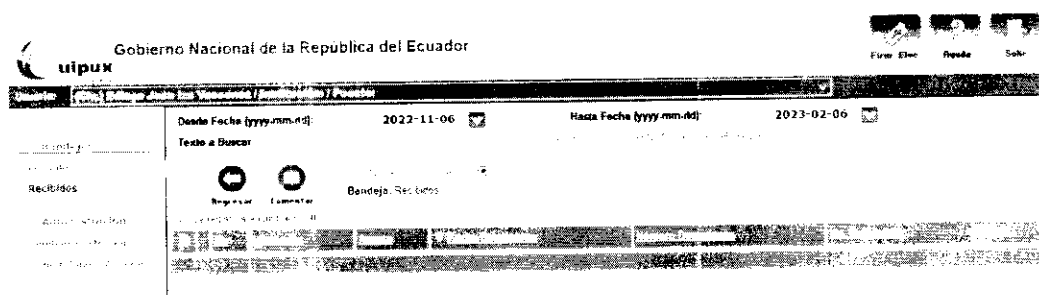
Información del Documento:

Fecha: 2023-01-30 11:19:08
No. de Documento: EEEP-EEEP-2020-0962-O
Asunto: DISPOSICION DE ENTREGA OFICIAL DE DOCUMENTOS FÍSICOS, TRÁMITES Y PROCESOS A SU CARGO - ACLARACIONES A INFORME DE FIN DE GESTIÓN.
Remitente: Sr. Dr. Omar Camader Narváez
Liquidador
Ecuador Estratégico EP

Debo mencionar que he procedido a revisar el Sistema de Gestión Documental – Quipux personal, en el cual he evidenciado que no existe algún documento en donde pueda verificar lo requerido en el asunto del mencionado requerimiento.

No he procedido a contestar con antelación el requerimiento solicitado puesto que me encontraba en comisión de servicio de fecha 25 de enero al 02 de febrero de 2023.

Adjunto el print de pantalla del Quipux personal.



Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,


EDISON JOSE IZA
DE VASCONEZ
Edison Iza Vasconez

IZAVASCONCZ EDISON JOSE

LATAM

Gate/Puerta 1 Boarding/Embarque 19:44 03 Feb 12E KKL TUU
Terminal

From/De CUE To/Para UIO Group/Grupo 5 Flight/Vuelo LA 1404

Departure/Salida 20:19 Arrival/Llegada 21:07 Ticket 4626797906899

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

IZAVASCONCZ EDISON

Flight/Vuelo LA 1404 Seq. No 108
Gate/Puerta 1

From/De CUE To/Para UIO
Seat/Asiento CUE 12E

Booking/Reserva Boarding/Embarque KKL TUU 19:44 03 Feb

IZAVASCONCZ EDISON JOSE

LATAM

Gate/Puerta 1 Boarding/Embarque 19:44 03 Feb 12E KKL TUU
Terminal

From/De CUE To/Para UIO Group/Grupo 5 Flight/Vuelo LA 1404

Departure/Salida 20:19 Arrival/Llegada 21:07 Ticket 4626797906899

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

IZAVASCONCZ EDISON

Flight/Vuelo LA 1404 Seq. No 108
Gate/Puerta 1

From/De CUE To/Para UIO
Seat/Asiento CUE 12E

Booking/Reserva Boarding/Embarque KKL TUU 19:44 03 Feb

Memorando Nro. MD-DF-2023-0066-MEM

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS PARA LA COMISIÓN DE
SERVICIOS A LA CIUDAD DE CUENCA

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted Sr. Coordinador General Administrativo Financiero, se sirva disponer a quien corresponda se me realice el anticipo de viáticos para la comisión a la provincia del Azuay ciudad de Cuenca los días 25 de enero al 03 de febrero de 2023, con el propósito de elaborar Informes de bienes de larga duración y de existencias, elaborar Informes contables de constatación física de suministros y materiales; y revisión en el Sistema Olympus de la parte financiera-presupuestaria, que se encuentran en el Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP de Cuenca y que fueron transferidos al Ministerio del Deporte con la escritura de transferencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edison Jose Iza Vasconez
ANALISTA DE CONTABILIDAD



Firmado electrónicamente por:
**EDISON JOSE IZA
VASCONEZ**

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Caspary de Villalba y E. de diciembre

Código Postal: 170101 - Quito - Ecuador

Teléfono: 02-22313652 - 02-22313653

* Documento firmado electrónicamente por Qipux



Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0035-MEM

Quito, D.M., 20 de enero de 2023

PARA: Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
Director Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE CUENCA PARA SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA

De mi consideración:

Con la finalidad de culminar y formalizar el proceso de transferencia del CEAR EP a esta Cartera de Estado, mediante Oficio Nro.MDT-MDT-2022-0624-O del 28 de septiembre de 2022, el Arq. Patricio Donoso Chiriboga, Ministro del Trabajo, emitió la Aprobación de la temática institucional denominada: "PROCESO DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO CEAR EP" para que a través de la gestión de la Gerencia Institucional, en un plazo de 10 meses se realicen los procesos de cierre y liquidación de los Centros de Alto Rendimiento para su correspondiente extinción.

Con fecha 01 de octubre de 2022, se suscribe el contrato de servicios ocasionales Nro. 159 DATH-2022 entre el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 0010 de 21 de enero de 2022, con el cual se expide la "Delegación de Competencias, Facultades y Atribuciones del Ministerio del Deporte", y la Eco. María Antonieta Naranjo Borja, con cédula de ciudadanía Nro. 0201797941, como GERENTE INSTITUCIONAL 2 -NJS4.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro.281 en el "(...) **Artículo 1.- DELEGAR a él/la Gerente/a Institucional 2-NJS4 del "Proceso de cierre y Liquidación de los Centros de Alto Rendimiento CEAR EP", para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, realice lo siguiente:**

"(...) e) Coordinar y requerir a las diferentes instancias administrativas del Ministerio del Deporte conforme a sus atribuciones, responsabilidades, productos, la información a fin de que la gerencia ejecute las gestiones y actividades relacionadas al cierre y extinción de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP en LIQUIDACION;

g) Coordinar y ejecutar las acciones que correspondan con el equipo de trabajo designado para analizar, revisar, evaluar, la información receptada en el ámbito administrativo, financiero y legal; "

Con Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte vía Acuerdo Ministerial No. 0281 de fecha 22 de noviembre del 2022, mediante la cual se perfeccionó la transferencia y traspaso de todos los activos y/o pasivos, incluyendo los derechos litigiosos de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento – CEAR EP al Ministerio del Deporte.

A través del memorando Nro. MD-DF-2022-1676-MEM de fecha 24 de noviembre de 2022, se informa que: *"(...)Bajo el contexto descrito, recomiendo a Usted coordinar el cumplimiento de las funciones detalladas en los contratos No. 174-DATH-2022 de IZA VÁSQUEZ EDISON JOSÉ y Contrato No. 172-DATH-2022 de AYALA CABRERA PAMELA CARMEN, así como, las actividades y tareas expuestas en el informe técnico que son parte del memorando Nro. MD-DF-2022-1142-MEM.*

En cuanto a mi responsabilidad administrativa sobre los funcionarios citados, aclaro que será potestad del Director Financiero lo siguiente:

- Autorización de permisos
- Autorización de vacaciones
- Mecanismo para ejecutar la modalidad de teletrabajo
- Evaluaciones
- Requerimiento de inicio de procesos sancionatorios

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0035-MEM

Quito, D.M., 20 de enero de 2023

Asimismo, pongo en su conocimiento que para la ejecución del "mecanismo para ejecutar la modalidad de teletrabajo", "evaluaciones" y "requerimiento de inicio de procesos sancionatorios"; la Gerencia Institucional deberá emitir obligatoriamente a esta Dirección los informes que para el efecto sean necesarios"

Considerando que uno de los objetivos de la Gerencia Institucional es realizar todas las acciones para el cierre integral del CEAR EP y de acuerdo a los antecedentes expuestos, me permito solicitar se realice las gestiones administrativas necesarias para la comisión de servicios (anticipo de viáticos y pasajes aéreos) para los servidores IZA VÁSCONEZ EDISON JOSÉ y AYALA CABRERA PAMELA CARMEN, para la ciudad de Cuenca desde el 25 de enero al 3 de febrero del presente año, con el objetivo de elaborar Informes de bienes de larga duración y de existencias, elaborar Informes contables de constatación física de suministros y materiales; y revisión en el sistema Olympus de la parte financiera-presupuestaria, que se encuentran en el Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP de Cuenca y que fueron transferidos al Ministerio del Deporte con la escritura de transferencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja
GERENTE INSTITUCIONAL 2-CEAR EP

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Ing. Edison Jose Iza Vasconez
Analista de Contabilidad

Sra. Ing. Pamela Carmen Aida Ayala Cabrera
Analista de Presupuesto 1

pa



Firmado electrónicamente por:
MARIA ANTONIETA
NARANJO BORJA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-23 15:30:51 (GMT-5)

Generado por: Pamela Carmen Aida Ayala Cabrera

Información del Documento			
No. Documento:	MD-CGAF-2023-0035-MEM	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja, Gerente Institucional 2-CEAR EP, Ministerio del Deporte	Para:	Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain, Director Financiero, Ministerio del Deporte
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE CUENCA PARA SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-20 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-20 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	2023-01-20 16:20:01 (GMT-5)	Reasignar	Pamela Carmen Aida Ayala Cabrera (MD)	0	Por favor continuar con el trámite
DIRECCIÓN FINANCIERA	Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain (MD)	2023-01-20 16:18:30 (GMT-5)	Reasignar	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	0	AUTORIZADO, REALIZAR GESTIONES PARA EFECTUAR LAS MOVILIZACIONES DE LOS FUNCIONARIOS
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	2023-01-20 16:10:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	2023-01-20 16:10:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	2023-01-20 16:10:24 (GMT-5)	Registro	Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain (MD)	0	



Memorando Nro. MD-DF-2023-0053-MEM

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE
CUENCA PARA SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA

De mi consideración:

Con memorando Nro. MD-CGAF-2023-0035-MEM, la Econ. María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional 2 CEAR EP, expone:

"Con la finalidad de culminar y formalizar el proceso de transferencia del CEAR EP a esta Cartera de Estado, mediante Oficio Nro.MDT-MDT-2022-0624-O del 28 de septiembre de 2022, el Arq. Patricio Donoso Chiriboga, Ministro del Trabajo, emitió la Aprobación de la temática institucional denominada: "PROCESO DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO CEAR EP" para que a través de la gestión de la Gerencia Institucional, en un plazo de 10 meses se realicen los procesos de cierre y liquidación de los Centros de Alto Rendimiento para su correspondiente extinción.

Con fecha 01 de octubre de 2022, se suscribe el contrato de servicios ocasionales Nro. 159 DATH-2022 entre el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 0010 de 21 de enero de 2022, con el cual se expide la "Delegación de Competencias, Facultades y Atribuciones del Ministerio del Deporte", y la Eco. María Antonieta Naranjo Borja, con cédula de ciudadanía Nro. 0201797941, como GERENTE INSTITUCIONAL 2 -NJS4.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro.281 en el "(...) Artículo 1.- DELEGAR a él/la Gerente/a Institucional 2-NJS4 del "Proceso de cierre y Liquidación de los Centros de Alto Rendimiento CEAR EP",para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, realice lo siguiente:

"(...) e) Coordinar y requerir a las diferentes instancias administrativas del Ministerio del Deporte conforme a sus atribuciones, responsabilidades, productos, la información a fin de que la gerencia ejecute las gestiones y actividades relacionadas al cierre y extinción de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP en LIQUIDACION;

g) Coordinar y ejecutar las acciones que correspondan con el equipo de trabajo designado para analizar, revisar, evaluar, la información receptada en el ámbito administrativo, financiero y legal; "

Con Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte vía Acuerdo Ministerial No. 0281 de fecha 22 de noviembre del 2022, mediante la cual se perfeccionó la transferencia y traspaso de todos los activos y/o pasivos, incluyendo los derechos litigiosos de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento – CEAR EP al Ministerio del Deporte.

A través del memorando Nro. MD-DF-2022-1676-MEM de fecha 24 de noviembre de 2022, dirigido a Econ. María Antonieta Naranjo Borja "(...)Bajo el contexto descrito, recomiendo a Usted coordinar el cumplimiento de las funciones detalladas en los contratos No. 174-DATH-2022 de IZA VÁSCONEZ EDISON JOSÉ y Contrato No. 172-DATH-2022 de AYALA CABRERA PAMELA CARMEN, así como, las actividades y tareas expuestas en el informe técnico que son parte del memorando Nro. MD-DF-2022-1142-MEM.

En cuanto a mi responsabilidad administrativa sobre los funcionarios citados, aclaro que será potestad del Director Financiero lo siguiente:

Memorando Nro. MD-DF-2023-0053-MEM

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

- Autorización de permisos
- Autorización de vacaciones
- Mecanismo para ejecutar la modalidad de teletrabajo
- Evaluaciones
- Requerimiento de inicio de procesos sancionatorios

Asimismo, pongo en su conocimiento que para la ejecución del "mecanismo para ejecutar la modalidad de teletrabajo", "evaluaciones" y "requerimiento de inicio de procesos sancionatorios"; la Gerencia Institucional deberá emitir obligatoriamente a esta Dirección los informes que para el efecto sean necesarios"

Considerando que uno de los objetivos de la Gerencia Institucional es realizar todas las acciones para el cierre integral del CEAR EP y de acuerdo a los antecedentes expuestos, me permito solicitar se realice las gestiones administrativas necesarias para la comisión de servicios (anticipo de viáticos y pasajes aéreos) para los servidores IZA VÁSCONEZ EDISON JOSÉ y AYALA CABRERA PAMELA CARMEN, para la ciudad de Cuenca desde el 25 de enero al 3 de febrero del presente año, con el objetivo de elaborar Informes de bienes de larga duración y de existencias, elaborar Informes contables de constatación física de suministros y materiales; y revisión en el sistema Olympus de la parte financiera-presupuestaria, que se encuentran en el Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP de Cuenca y que fueron transferidos al Ministerio del Deporte con la escritura de transferencia."

En base a lo expuesto y la necesidad de realizar actividades expuestas en el Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0035-MEM, solicito a usted muy comedidamente, se sirva autorizar lo siguiente:

- La comisión de servicios institucionales a realizar en la ciudad de Cuenca del 25 de enero al 03 de febrero del presente año, para los servidores IZA VÁSCONEZ EDISON JOSÉ y AYALA CABRERA PAMELA CARMEN
- Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a Cuenca el día miércoles 25 de enero de 2023 (vehículo institucional)
- Compra de pasajes aéreos en la ruta Cuenca - Quito el día viernes 3 de febrero de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
DIRECTOR FINANCIERO

Copia:

Sra. Ing. Pamela Carmen Aida Ayala Cabrera
Analista de Presupuesto 1

Sr. Ing. Edison Jose Iza Vasconez
Analista de Contabilidad

Sra. Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja
Gerente Institucional 2-CEAR EP

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

mn/pa



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN OSWALDO
HIDALGO FALLAIN**

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Caspar de Miramont y 6 de octubre

Código Postal: 170100 - Quito - Ecuador

Teléfono: 02-22222222 - 02-22222222

* Documento firmado electrónicamente por Quipux



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-23 15:19:37 (GMT-5)

Generado por: Pamela Carmen Aida Ayala Cabrera

Información del Documento			
No. Documento:	MD-DF-2023-0053-MEM	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain, Director Financiero, Ministerio del Deporte	Para:	Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio del Deporte
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE CUENCA PARA SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-01-23 15:03:40 (GMT-5)	Reasignar	Angela Pamela Cevallos Tacuri (MD)	0	Pamela proceder conforme normativa legal vigente.
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	2023-01-23 14:48:05 (GMT-5)	Informar	Pamela Carmen Aida Ayala Cabrera (MD)	0	
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	2023-01-23 12:41:58 (GMT-5)	Reasignar	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	0	Dirección Administrativa Autorizado Favor proceder con trámite administrativo correspondiente, observando los procedimientos administrativos y legales vigentes y señalados en los instrumentos jurídicos debidamente formalizados.
DIRECCIÓN FINANCIERA	Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain (MD)	2023-01-23 12:20:17 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN FINANCIERA	Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain (MD)	2023-01-23 12:20:17 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN FINANCIERA	Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain (MD)	2023-01-23 12:19:50 (GMT-5)	Registro	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	0	



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	151	09 02 23
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$50,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$50,000.00
TOTAL										

SON: CINCUENTA MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 5 Código Tarea DF. 006

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/02/2023	 Firmado electrónicamente por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:

MINISTERIO DEL DEPORTE

NO. CERTIFICACION

5

FECHA DE ELABORACIÓN

17

01

23

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$60,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$60,000.00
TOTAL										

SON: SESENTA MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. MD-DPI-2023-0075-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos y Subsistencias en el Interior". Código Tarea DF. 006

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/01/2023	 Firmado electrónicamente por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE _____ Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN _____ Director Financiero

**LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN****COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO**

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	03-02-2023	0301745628001	Hostal Mariscal INN & SUITE	002-002-000000073	403,20	
2						
3						
4						
5						
TOTAL					403,20	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	25-01-2023	1502979664001	Deli Mochanitas	001-001-001884	6,00	22-02-2023
2	26-01-2023	0102061009001	Hosteria Dos Chorreras	006-002-000103354	5,19	
3	27-01-2023	0102330263001	Bath Graciela Luna Villavicencio	001-001-000010185	17,75	
4	28-01-2023	0106081565001	Chico Gato	001-500-000005501	8,75	
5	29-01-2023	0105825558001	Picanteria Joel	001-001-0001745	12,50	14-09-2023
6	31-01-2023	0301715496001	Las Delicias	001-001-000000252	3,50	31-10-2023
7	01-02-2023	1704377165001	Pelareria Monte Bianco	1704377165001	4,75	
8	02-02-2023	0102061009001	Hosteria Dos Chorreras	006-002-000105339	2,40	
9	02-02-2023	0106081565001	Chico Gato	001-500-000005715	7,75	02-02-2023
10	03-02-2023	0921173585001	Dofia Yoly	01-001-0001387	112,00	17-10-2023
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					180,59	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

• Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

• Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.

• Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).

• No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.

• Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: EDISON IZA VÁSQUEZ
C.I: 1710720762

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0301745626001

FACTURA

No. 002-002-000000073

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0302202301030174562600120020020000000733024914118

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/02/2023 07:35:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0302202301030174562600120020020000000733024914118

RAUL FERNANDO CAMPOVERDE ERAS

HOSTAL MARISCAL INN & SUITE

Dirección Matriz: MARISCAL LAMAR 4-19 Y VARGAS MACHUCA

Dirección Sucursal: MARISCAL LAMAR 4-19 Y VARGAS MACHUCA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

IZA VASCONEZ EDISON JOSE

Identificación 1710720762

Fecha null

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001	001	9.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE		40.00	0.00	0.00	0.00	360.00

Información Adicional

Dirección: QUITO
Teléfono:
Email: edisonizav73@hotmail.com
Ciudad: CUENCA
Provincia: AZUAY
País: Ecuador
Moneda: USD

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	403.20

SUBTOTAL 12%	360.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	360.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	43.20
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	403.20

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

**Tipo de
comprobante**

Clave de acceso 0302002301030174560600120020020000000733024914118

Nro. Autorización 0302002301030174560600120020020000000733024914118

Fecha autorización 2009-02-03 07:35:03.0

Ruc emisor 0301745606001

Razón social emisor CAMPOVERDE ERAS RAUL FERNANDO

No tiene documentos relacionados

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0102061009001

FACTURA

No. 006-002-000103354

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2601202301010206100900120060020001033540010335413

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 26/01/2023 19:36:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2601202301010206100900120060020001033540010335413

CARRASCO MUÑOZ GUIDO JAVIER

HOSTERIA DOS CHORRERAS

Dirección KM 21 VIA AL CAJAS S/N - MOLLETURO
Matriz:

Dirección PADREA AGUIRRE 8-70 Y S BOLIVAR
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:

EDISON IZA

Identificación 1710720762

Fecha 26/01/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
82610	1	1.00	Chocolate Marshm		3.56	0.00	0.00	0.00	3.56
80004	1	1.00	Croissant Queso		1.07	0.00	0.00	0.00	1.07

Información Adicional

FECHA CIERRE: 2023-01-26T19:27:17
Persona Natural Obligada a NAC-DNCRASC20-1
FORMA DE PAGO: Efectivo: 5 200
FORMA DE PAGO: Efectivo: 010
TRANSACCION: 141207
CHECK: 8936
CAJERO: 302. Eulalia Procel
Agente de Retención: No. Resolución: 1

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.19

SUBTOTAL 12%	4.63
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.63
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.56
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.19

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Documentos relacionados



Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura
Clave de acceso 260100230 010206100900120060020001033540010335413
Nro. Autorización 2601002301010206100900120060020001033540010335413
Fecha autorización 2023-04-26 19:35:15 Z
Ruc emisor 0102061009001
Razón social emisor CARRASCO MUNOZ GILBO JAVIER

No tiene documentos relacionados

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0102330263001

FACTURA

No. 001-001-000010185

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2701202301010233026300120010010000101850102330211

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 28/01/2023 00:40:50

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2701202301010233026300120010010000101850102330211

RUTH GRACIELA

LUNA VILLAVICENCIO

Dirección Matriz: CALLE LARGA 841 Y LUIS CORDERO

Dirección Sucursal: CALLE LARGA 841 Y LUIS CORDERO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

EDISON IZA

Identificación 1710720762

Fecha 27/01/2023

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
141		1.00	COTILLAS BBQ PAPAS FRITAS		13.39	0.00	0.00	0.00	13.39
38		1.00	JUGOS NATURALES TOMATE DE ARBOL		2.46	0.00	0.00	0.00	2.46

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	17.75

SUBTOTAL 12%	15.85
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.85
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.90
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	17.75

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura

Clave de acceso 070120230101023302630012001301000010125010233021

Nro. Autorización 070120230101023302630012001301000010125010233021

Fecha autorización 2023-01-28 00:40:53.0

Ruc emisor 0102330263001

Razón social emisor LUNA VILLAVICENCIO RUTH BRACIELA

No tiene documentos relacionados

Validez de comprobantes físicos

RUC
0301715496001

Autorizacion
1130658025

Tipo documento
Factura

Numero documento
001-001-000000252

Fecha emisión
31/01/2023

El presente consultorio se encuentra autorizado por el SFR y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
ORDÓÑEZ VERDUGO CARMEN FRANCISCA		LAS DELICIAS
Dirección matriz		Dirección establecimiento
SAN BLAS 02-73 Y TOMAS ORDÓÑEZ		SAN BLAS 02-73 Y TOMÁS ORDÓÑEZ
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2023-10-31	1847

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que firma, oculta, omite, falsea o engaña en la determinación de la obligación tributaria por evasión y pago de impuestos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

[illegible]

Validez de comprobantes físicos

RUC
0301715496001

Authorization
1130658025

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000000252

Fecha emisión
31/01/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SR, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
ORDÓÑEZ VERDUGO CARMEN FRANCISCA		LAS DELICIAS
Dirección matriz		Dirección establecimiento
SAN BLAS 02-73 Y TOMÁS ORDÓÑEZ		SAN BLAS 02-73 Y TOMÁS ORDÓÑEZ
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2023-10-31	1847

6 Esta consulta no sustenta la extensión a raíz de la transacción o, variando, el sitio de llenado del documento.

Recuerde la persona que simula, oculta, omite, falsea o engaña en la determinación de la obligación tributaria (para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad).

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Las Delicias		Ordóñez Verdugo Carmen Francisca	
		R.U.C. 0301715496001	
		San Blas 2-73 y Tomas Ordóñez Telf.: 2827552	
		Cuenca - Ecuador	
FACTURA 001-001-NE 000000252			
CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE			
Fecha: 31-01-2023		AUTORIZACIÓN S.R.I. 1130658025	
Señor (es): EDISON IZA			
R.U.C.: 1710420762		Teléfono:	
Dirección: QUITO			
CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. VENTA
	Almuerzo		35.00
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO \$		SUBTOTAL \$	
DINERO ELECTRONICO \$	Firma Autorizada	I.V.A. 0% \$	
TARJ. CRED. / DEBITO \$		I.V.A. ____% \$	
OTROS \$	Firma Cliente	VALOR TOTAL \$ 35.00	
Tecnoraya Flor Segundo Daniel - T. Ordóñez y P. Córdova		ORIGINAL: ADQUIRIENTE	
Telf: 2834 434 R.U.C. 0601155773001 - Aut. 1847 - Emisión: 31 - OCTUBRE - 2022		COPIA CELESTE: EMISOR	
Caduca: 31 - OCTUBRE - 2023 / N: 000000201 - 000000400			

NO TIENE LOGO

CALOVI FONTANA ROBERTO

HELADERIA MONTE BIANCO

Dirección SIMON BOLIVAR 2-80 Y TOMAS ORDONEZ
Matriz:

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

R.U.C.: 1704377165001

FACTURA

No. 001-100-000832259

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

01022023011704377165001200110000083225978787816

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 01/02/2023 17:48:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



01022023011704377165001200110000083225978787816

Razón Social / Nombres y Apellidos: EDISON IZA

Identificación 1710720762

Fecha 01/02/2023

Dirección: CUENCA

Placa / Matricula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
154		1.00	SANDUCHE MONTE BIANCO GRANDE		4.24	0.00	0.00	0.00	4.24

Información Adicional				
Direccion:		CUENCA		
email:		EDISONIZAV73@HOTMAIL.COM		

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.75

SUBTOTAL 12%	4.24	
SUBTOTAL 0%	0.00	
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00	
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00	
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.24	
TOTAL DESCUENTO	0.00	
ICE	0.00	
IVA 12%	0.51	
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00	
IRBPNR	0.00	
PROPINA	0.00	
VALOR TOTAL	4.75	
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00	
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)		0.00

Documentos relacionados

Detalle de comprobante

Tipo de comprobante Factura
Clave de acceso 61000023617043776500120010000000320597676787816
Nro. Autorización 61000023617043776500120010000000320597676787816
Fecha autorización 2023-02-01 17:48:40.0
Ruc emisor 17043776500
Razón social emisor GALON FONTANA ROBERTO

No tiene documentos relacionados

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0102061009001

FACTURA

No. 006-002-000105339

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

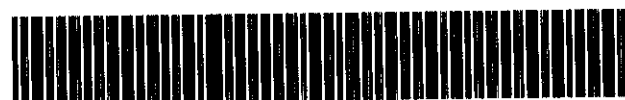
0202202301010206100900120060020001053390010533911

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/02/2023 18:27:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0202202301010206100900120060020001053390010533911

CARRASCO MUÑOZ GUIDO JAVIER

HOSTERIA DOS CHORRERAS

Dirección Matriz: KM 21 VIA AL CAJAS S/N - MOLLETURO

Dirección Sucursal: PADREA AGUIRRE 8-70 Y S BOLIVAR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:

EDISON IZA

Identificación 1710720762

Fecha 02/02/2023

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
80004	1	2.00	Croissant Queso		1.07	0.00	0.00	0.00	2.14

Información Adicional

FECHA CIERRE: 2023-02-02T18:18:19
Persona Natural Obligada a NAC-DNCRASC20-1
FORMA DE PAGO: Electivo: 20.000
FORMA DE PAGO: Electivo: 17.600
TRANSACCION: 143753
CHECK: 1783
CAJERO: 350. Mari Mogrobojo
Agente de Retención: No. Resolución: 1

SUBTOTAL 12%	2.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.26
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2.40

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2.40

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Clave de acceso	020020030101020610090012006002000105339001053391
Nro. Autorización	020020030101020610090012006002000105339001053391
Fecha autorización	2009-02-02 12:07:03
Ruc emisor	0102061009001
Razón social emisor	CARRASCO MUÑOZ GUIDO JAVIER

No tiene documentos relacionados

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0106081565001

FACTURA

No. 001-500-000005715

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0202202301010608156500120015000000057151234567819

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 06/02/2023 18:34:06

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0202202301010608156500120015000000057151234567819

ZAPATA BERMEO MARCO ANTONIO

CHICO GATO

Dirección AV HURTADO DE MENDOZA
Matriz:

Dirección AV HURTADO DE MENDOZA
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

EDISON IZA

Identificación 1710720762

Fecha 02/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ENCEBOL LADO + CAMRON	ENCEBOL LADO + CAMRON	1.00	ENCEBOLLADO + CAMRON		5.58	0.00	0.00	0.00	5.58
VASO DE COCO	VASO DE COCO	1.00	VASO DE COCO		1.34	0.00	0.00	0.00	1.34

Información Adicional

Nombre: EDISON IZA

Email: edisonizav73@hotmail.com

Dirección: QUITO

Teléfono: 111111111

Vencimiento: 2/2/2023

CONTRIBUYENTE REGIMEN CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7.75

SUBTOTAL 12%	6.92
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.92
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.83
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7.75

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Clave de acceso	62020036 01060815650012001500000057151234567819
Nro. Autorización	62020036 01060815650012001500000057151234567819
Fecha autorización	2028-02-05 12:34:56.3
Ruc emisor	0106081565001
Razón social emisor	CAPIATA BERMEO MARCO ANTONIO

NO HAY DOCUMENTOS RELACIONADOS

Ortega Pesántez Efraín Gerardo, Centro Gráfico Ortega. RUC: 0101040609001
AUT. 2134 0997353413 Autorizado: 17 de Octubre 2022
Caduca: 17 de Octubre 2023 N° 1261-1450

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Clave de acceso	260120230-0-060815650012001500000055011234567813
Nro. Autorización	260120230-0-060815650012001500000055011234567813
Fecha autorización	2023-01-30 19:21:46.0
Ruc emisor	0-0608156500
Razón social emisor	PARATA BERMEJO MARCO ANTONIO

No tiene documentos relacionados